

DIARIO DE LA MAÑANA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción: Union Postal, Isla de Cuba, Habana

España De ayer tarde EL REY EN CEUTA Madrid 4 de Marzo... El Gobierno transmitió a la prensa...

EL PUENTE DE LA MUERTE El puente sobre el cual los japoneses cruzaron el rio estaba literalmente atestado de cadáveres aplastados...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba 51 81 1/2 Banco Agrícola 50 80 Banco del Comercio 35 41...

SECCION MERCANTIL Aspecto de la Plaza Mayo 4 de 1904. Azúcares.—La remolacha en Europa ha cerrado con una fracción de alza...

BANCO NACIONAL DE CUBA Depositario del Gobierno. HABANA, MATANZAS, ANTIAGO DE CUBA, CENEGUOS, CARDENAS, MANZANILLO.

De anoche CONSEJO DE MINISTROS Madrid, Marzo 4. Según notas facilitadas por el Gobierno a la prensa...

Noticias Comerciales Nueva York, Mayo 4. Centenas, a \$4.78. Descuento papel comercial 60 días...

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS. London 3 div 19. 19.5/8. Paris 3 div 5. 5.5/8.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans vía Matanzas, vap. esp. Conde Witold, por Marcos, Huos, y Cp. De tránsito.

Compañía de Electricidad de Cuba. ADMINISTRACION GENERAL. Aguiar 81 y 88 (Banco Español, entresuelos).

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada TOMA DE POSESION Panamá, Mayo 4.—El gobierno de los Estados Unidos ha tomado posesión de la zona del canal de Panamá...

VENTA DE ACCIONES EN NUEVA YORK Ayer se vendieron en la Bolsa de Valores de Nueva York 288,300 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS. London 3 div 19. 19.5/8. Paris 3 div 5. 5.5/8.

BUQUES A LA CARGA LA GOLETA Dominicana. sale de Matanzas todos los sábados para Nueva Gerona (Isla de Pinos).

L. RUIZ S. O'REILLY S. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

DESASTRO HURACAN Paris, Mayo 4.—Según noticias de Saigon, ha habido en la Cochinchina un desastroso huracán que ha causado la muerte a varios centenares de indígenas...

JUDICIAL JOSE ANTONIO FUERTES Y ARRASTIA, Presidente del Consejo de Familia de los menores de edad D. Margarita, D. María de la Luz y D. Abraham Blandino y Raveiro, constituido legalmente en esta ciudad.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL BOLSA PRIVADA. BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA contra oro 4 1/2 a valor.

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURA D. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista...

EL IRIS. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, Cuba, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL Lleva cincuenta años de existencia...

LA NUEVA UNDERWOOD La UNDERWOOD es la máquina más adelantada de todos los sistemas. La NUEVA UNDERWOOD es la máquina más resistente y más fácil de trabajar.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

AVISOS Consulado de Portugal. Para un asunto que le interesa, se desea saber el paradero de José Figuera da Silva, natural de Freguesia do Estado de Oporto...

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y CUBA

Más antes de suspender últimamente sus sesiones las Cortes españolas, explicó el señor Labra en el Senado una interpelación sobre política internacional, que abarcaba tres extremos: la neutralidad de España en la guerra ruso-japonesa y la entrevista de Vigo entre el Emperador de Alemania y el Rey de España; el problema de Marruecos y la situación creada por los tratados de arbitraje que hace poco concertó España con Inglaterra, Francia y algunas potencias sud-americanas.

El último extremo de la interpelación dió motivo á manifestaciones muy atinadas del señor Labra acerca de las relaciones de Cuba y España, y á declaraciones de indudable importancia sobre el mismo asunto por parte del señor Rodríguez San Pedro, Ministro de Estado. El telégrafo nos adelantó en su oportunidad un extracto de esa parte de la interpelación, que por ofrecer para nosotros señalado interés vamos á dar á conocer con mayor amplitud.

El amor vivísimo que tengo á aquella tierra en que he nacido—dijo el señor Labra—por cuyos intereses he peleado toda mi vida, cuyos movimientos sigo con toda la atención de que es susceptible mi entendimiento y con todo el cariño de que es capaz mi corazón, me lleva á hacer fervientes votos por su prosperidad y desarrollo; pero también digo que me interesa el progreso de Cuba por intereses puramente españoles, porque es nuestra familia, y aun cuando nos hayamos separado, después de las grandes batallas viene siempre la reconciliación moral, y además, señores, porque hay intereses económicos que no se pueden olvidar, porque hay intereses morales de que es imposible prescindir. Lo he dicho cien veces aquí, porque lo digo todos los años. Yo veo cómo en la costa del Cantábrico, á pesar de la crisis actual y de la guerra de 1895 á 98, se verifica y va en aumento la corriente de emigración; yo sé de qué manera en Cuba se acaba de hacer la ley de Emigración, y en ella se han consignado excepciones favorables á la emigración española; yo sé de qué manera el Tribunal Supremo de Justicia ha realizado respecto de Cuba una obra que es necesaria para el bienestar, y es la consagración expresa de la eficacia de los fallos de los

Tribunales cubanos en el territorio español; yo sé de qué manera se han identificado españoles y cubanos, olvidando todas las cuestiones políticas de otros tiempos, y sé también cómo la masa peninsular que en mucho tiempo representó el capital, el crédito y el comercio, ahora, por las exigencias de los tiempos, está identificada con la vida material del país, es propietaria, trabaja y quiere la intimidad con la tierra donde vive; de donde resulta que aquel Centro que en Cuba se llama el Centro de Asturias, es decir, aquel Casino, aquel Sanatorio donde sólo iban los asturianos para curarse de la fiebre amarilla y del vómito, habiéndose extinguido estos dos males, ha abierto sus puertas á todo el mundo, y constituye una garantía de la intimidad perfecta de aquel pueblo con los españoles.

Ahora bien, señores: ¿podéis creer que no hay ningún Tratado con Cuba? Hemos hecho uno de relaciones generales con los Estados Unidos y no lo hacemos con Cuba; tenemos el problema gravísimo de la nacionalización, de la naturalización, de España, se asombrarían los que me escuchan si conociesen el número de cubanos existentes en la Península; el de españoles en Cuba, no tengo para qué decirlo; pues estas cuestiones, no determinan algo positivo en el orden económico y en el orden social. ¿Cómo, cuando todos los demás pueblos han dado la señal, cuando Italia ha hecho ya un Tratado general con Cuba, cuando lo están tratando de hacer en estos instantes Francia é Inglaterra, podemos nosotros permanecer ociosos, cruzados de brazos? ¿No vemos que nos interesa tanto como nuestra propia tierra, puesto que allí encontramos el eco de todas nuestras aspiraciones y de todos nuestros deseos?

Más aún: ¿cómo no se intenta en seguida un Tratado de extradición? ¿Cómo después de realizado éste no intentan un Tratado de comercio, que es lo que ahora mismo tratan de hacer Italia, Francia y no sé si Bélgica ó alguna otra Nación del continente europeo? De aquí mi excitación al señor Ministro: túnela con cariño, con esfuerzo, y dedíquese á esta empresa de tal suerte, que la obra de la constitución de las relaciones políticas, mercantiles y económicas de España con Cuba sea el complemento perfecto de esta obra trascendental que se está realizando en toda la América.

Porque de todas partes de aquel mundo vienen palabras de entusiasmo y de cariño; nosotros en el fondo de nuestro corazón tenemos dulces recuerdos para aquellos que han nacido en nuestra casa, que no han renegado de ella, y que son de nuestra misma sangre; y el Gobierno no necesita más que dar fórmula precisa á estas aspiraciones, en la inteligencia de que quizás hoy Cuba, á pesar del hecho de su independencia,

representa por otro concepto para la intimidad hispano-americana lo mismo que pudo representarlo bajo nuestra bandera, aunque de otra manera. Lo que nosotros hagamos en Cuba será garantía cierta de la intimidad que nos une con todo aquel mundo que poblamos con la sangre, con las ideas y con los pensamientos de nuestros colonizadores.

Ninguna contradicción opuso á estas elocuentes palabras el señor Ministro de Estado; al contrario, hizo ver que no existía disparidad alguna entre el criterio del Gobierno y el del ilustre senador republicano en lo que se refiere á las relaciones con los países hispano-americanos y muy singularmente con esta República. El cambio de soberanía no ha destruido, dijo en síntesis el señor Rodríguez San Pedro, los intereses que representan los que vivían allí dentro de la ley española y hoy siguen viviendo con la ley de la República; pero multitud de circunstancias han impedido hasta el presente que tengamos en España una representación diplomática en Cuba, y la que Cuba tenía en Madrid, por causas independientes de la voluntad de España y de la voluntad del Estado cubano, no estaba en condiciones inmediatas de llegar á la realización de los tratados á que se refería el señor Labra. Pero el Parlamento ha votado la consignación para un puesto de Ministro Plenipotenciario de España en Cuba y el señor Rodríguez San Pedro ha tenido la honra—son sus palabras—de firmar la credencial del primer Ministro enviado por el Rey de España á la República Cubana.

No obstante esto—agregó el Sr. Rodríguez San Pedro—el Gobierno español se ha preocupado, como se ha preocupado el Gobierno cubano, de establecer un Tratado de relaciones generales; de procurar establecer el Tratado de extradición que iniciaba ayer con mucho acierto el señor Labra; de procurar estudiar lo que podemos hacer dentro de los tratos especiales que la República cubana ha tenido necesidad de hacer con los Estados Unidos de América, en cuanto se trata de que nuestro comercio allí sea lo menos posible y hasta se fortalice, si las circunstancias lo permiten. Por consiguiente este problema no está resuelto; este problema merece especial atención de nuestro Gobierno y del Go-

bierno de la isla de Cuba. Ahora, eso tiene que desenvolverse, como reconocerá el señor Labra, dentro de un espíritu de equidad, por nuestra parte amplio, que espero que lo sea también por parte del Gobierno de Cuba, y que siéndolo ha de permitir que nuestras relaciones no sean menos extrañas, menos continuas y menos favorables para los dos países que para cualquier otro del continente americano.

No tengo ningún motivo para dudar de que el Gobierno de Cuba no se inspira en estos sentimientos; ellos, como comprende el Senado, son absolutamente precisos para la cordialidad de relaciones entre uno y otro país, y existiendo, puede crear su S. S. que por parte del Gobierno no ha de haber dificultad ninguna, sino al revés, en cuanto quepa, apresuramiento, para que las necesidades que tan elocuentemente ha manifestado S. S. sean inmediatamente satisfechas.

Y rectificando, pronunció estas palabras el Ministro de Estado:

Vengamos ahora al resultado de este reanudamiento de relaciones. Ya lo he indicado. Nosotros estamos completamente dispuestos y hemos establecido ya los preliminares para llegar á la intimidad de relaciones mayor que sea apetecible, pero esto no depende en absoluto de nosotros mismos; eso, desde el momento que se trata de dos Naciones independientes, depende de la actitud y de la buena disposición de ambas, porque sería ocioso que manifestásemos esas buenas relaciones si no se atendieran dentro del criterio de equidad y de justicia que tenemos derecho á exigir.

De este interesante debate resalta el sincero deseo por parte de la Madre Patria—Parlamento y Gobierno—de asentir sobre la base de la más estrecha cordialidad las relaciones futuras entre Cuba y España. Es ya la mitad del camino recorrido para alcanzar ese resultado. La otra mitad debe recorrerlo Cuba, y no creemos que al Gabinete del señor Estrada Palma ni al Congreso les falte voluntad para emprender la jornada, ni decisión para allanar los obstáculos que puedan encontrar al paso.

DESDE WASHINGTON

Días atrás, cuando ocurrió la voladura de la capitana rusa en Puerto Arturo, estubo de tanda lo que el Post, de Nueva York, ha llamado "inhumana ingeniosidad" de los japoneses. Supongo que á estas horas, ya el Post

tendrá buscado nombre para el acto de esos marinos rusos, que echaron á pique un transporte japonés y ahogaron á 200 hombres. Se nos telegrafía al emperador Nicolás le ha causado indignación la conducta del almirante ruso Yezzen y que este será sometido á un consejo de guerra.

Según resulta de la versión oficial, el señor almirante tenía de su parte las leyes militares; pero este es uno de esos casos en que la letra es muerta. La oficialidad y marinería del transporte se rindieron, con lo que se anuló la defensa que pudiera hacer el barco, atacado por dos torpederos. Los 200 soldados se negaron á rendirse y hasta—versión rusa—opusieron resistencia admirada; esto es, con fusiles hicieron fuego á los torpederos. Hubo que renunciar á la captura del barco, que no era presa despreciable, un vapor de cuatro mil toneladas, con provisiones, municiones y unas 1,600 toneladas de carbón. Se le torpedeó y se envió á los 200 valerosos amarillos á un mundo mejor.

En este caso, como se ve, los japoneses de tierra han quedado mejor que los de mar. Si estos no se hubieran rendido, habría habido combate, pues el transporte tenía cuatro cañones Hotchkiss de 47 milímetros; combate desigual, pero que justificaría algo la voladura del barco. El señor almirante ruso alegará que el dilema era: ó destruir el transporte ó dejarlo escapar. Los torpederos no tenían hombres bastantes para tomarlo al abordaje y conducirlo á algún puerto. Si, provistos de ese dilema, comparecen los marinos rusos ante un consejo de guerra, es posible que salgan absueltos. Al que no se podrá absolver será al dilema; ni tampoco á la manera de entender la guerra que se resuelve en dilemas tales.

Si Nicolás II se ha indignado, no ha sido el único, porque, con él se han indignado los hombres de corazón de muchas partes. Lo sucedido es un nuevo argumento contra los torpedos, para los cuales no hay término medio; ó no hacen daño, ó producen catástrofes espantosas. Si el transporte japonés hubiera sido atacado por dos cruceros rusos y no por dos torpederos y no hubiera querido rendirse, se le habría tomado al abordaje; solo habrían muerto algunos de los japoneses y los rusos habrían hecho una buena presa.

Sin embargo, este episodio, como, antes, el del Petropavlosk, han venido á reforzar á los partidarios de los torpedos. En el Senado de los Estados Unidos Mr. Hall y Mr. Stewart han hecho el proceso de los barcos de combate, que según ellos, para nada sirven y cuestan muchísimo dinero. Con un torpedero, que vale 200 mil pesos, se suprime un acorazado, que vale 8 millones de pesos. El hecho es cierto; pero es pronto para fallar, porque los peritos navales, estos delicados peritos que publican cosas tan interesantes sobre la guerra ruso-japonesa, están divididos sobre esta materia. Los hay

torpedistas; los hay anti-torpedistas; y los hay que, sin dejar de hacer justicia al torpedo, sostienen que, además, se necesitan el acorazado de peso y el crucero ligero, así como, en las operaciones militares de tierra, son indispensables la artillería, la caballería y la infantería. Opinión que tiene aspectos de razonable y de conciliadora; y de la cual, sin duda alguna, participan los dueños de astilleros y los fabricantes de planchas de acero; que están haciendo zafra copiosas con la locura de los armamentos navales, apoderada de todas las grandes naciones.

Para las pequeñas sería, al parecer, un bien que el torpedero acabase con el barco de combate; pues, con poco gasto estarían defendidas. No más que defendidas y no del todo; como, con frecuencia, la mejor defensa es la ofensiva, la ventaja sería superior, para las potencias ricas y adelantadas. Los puertos de España, de Grecia, de Holanda, etc., estarían resguardados; pero habría en el mar casi tantos torpederos ingleses como tiburones.

Consejo de Secretarios

Según la nota facilitada á la prensa en el Consejo de Secretarios celebrada ayer tarde en la Presidencia, se concedieron dos indultos por delito de perjurio y se denegaron varios otros.

EL DOCTOR MANRESA

Nuestro distinguido amigo el competente letrado don César Manresa ha establecido su bufete en la calle de Aguacate números 81 y 83, altos del Banco Español.

Desearnos al doctor Manresa los éxitos á que lo hacen acreedor su competencia y actividad.

Movimiento Marítimo

EL "VITERIA"
El vapor inglés de este nombre, fundado en puerto ayer procedente de Flandelia, con cargamento de carbón.

La ciencia aclama y el buen gusto confirma que la cerveza LA TROPICAL es la mejor del mundo.

Lámparas

de cristal, bronce, níquel, de pie y colgantes y desde una á 24 luces, hay en esta casa cuanto se pida y á precios á escoger, desde \$2 hasta \$1000.

Visiten la exposición de esta casa y se convencerán que en nada se exajera.

J. Borbolla. Compostela 56.

Vapores de travesía. Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA CHAMPAGNE, Capitán Verlynde. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER y ST. NAZAIRE sobre el 15 de MAYO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá oportunamente los días 12 y 18 en el muelle de Caballería. Los builes de tabaco y piedadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para comodidad de los señores pasajeros, ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 centavos plaza española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 centavos plaza española por cada bulto. Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el muelle de la Máquina, de las que deben recibir el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fé, en caso de pérdida de algún bulto. De más pormenores informan sus consignatarios. Bridat, Montros y Compañía. 4713. MERCADERES 25. 24-19 Ab.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. MIGUEL M. PINILLOS, Capitán Pérez. El vapor español de 5000 toneladas. Saldrá de este puerto, vía Caibarien, SOBRE el 21 de Mayo, directo para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus AMPLIAS y AMPLIAS CABAÑAS y COMODO ENTREPUEUNTE. También admite carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE. Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informar sus consignatarios. Marcos, Hnos. y Cp., Oficios 19. 6 921

VAPORES CORREOS ALEMANES. Contina sosteniendo un excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente: De la Habana á Nueva Orleans. Primera clase, ida y vuelta, \$30.00. Segunda clase, ida y vuelta, \$15.00. Entrepuesto, ida y vuelta, \$10.00. Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Máquina todos los martes á las cuatro de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las diez de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Tallante, Gálban y Comp., Agentes, San Ignacio 36 y 38. J. W. Flanagan, Sub-Agente General, Oficina n.º 21. Teléfono 155. c 734

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. DE HAMBURGO el 21 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala. El vapor correo alemán de 3254 toneladas. Cheruskia, Capitán Lorentzen. Saldrá de Hamburgo, vía Amberes, el 29 de Mayo, y se espera en este puerto el día 26 de Mayo. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores pasajeros sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga que se ovesca ser suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS DE DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal en tre NEW-YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios. HEILBUT Y RASCH S. Ignacio 54. Apartado 279. c 2188

SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line. Contina sosteniendo un excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente: De la Habana á Nueva Orleans. Primera clase, ida y vuelta, \$30.00. Segunda clase, ida y vuelta, \$15.00. Entrepuesto, ida y vuelta, \$10.00. Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Máquina todos los martes á las cuatro de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las diez de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Tallante, Gálban y Comp., Agentes, San Ignacio 36 y 38. J. W. Flanagan, Sub-Agente General, Oficina n.º 21. Teléfono 155. c 734

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor PRINZ JOACHIM, Capitán O. Lohse, saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 14 de Mayo de 1904. PRECIOS DE PASAJE. Para Veracruz, \$ 43 \$ 14. Para Tampico, \$ 43 \$ 18. (En oro español). La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MÁCHINA al vapor trasatlántico. De más pormenores informarán sus Consignatarios. HEILBUT & RASCH, SAN IGNACIO 54. c 923

Transportes de ganado por los vapores alemanes ANDES DE LA ANDESS. S. Co. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIEL. Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomiendan á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á sus consignatarios. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 279. c 683

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE BOBRINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR NUEVO MORTERA, CAPITAN DON JOSE VINOLAS. Saldrá de este puerto el día 5 de Mayo á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores. SAN PERDO 8. PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevitas y P. Principe, \$ 18 \$ 15 \$ 9. Puerto Padre, \$ 28 \$ 23 \$ 9. Gibara y Holguín, \$ 28 \$ 23 \$ 18. Sagua de Tánamo, \$ 39 \$ 34 \$ 18. Baracoa, \$ 30 \$ 26 \$ 13. Guantánamo (Caimanera), \$ 30 \$ 26 \$ 15. Santiago de Cuba, \$ 25 \$ 22 \$ 13. (Oro americano). Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza, 25 cts. US. Mercaderías, \$ 45-cts. Cy.

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevitas y P. Principe, \$ 18 \$ 15 \$ 9. Puerto Padre, \$ 28 \$ 23 \$ 9. Gibara y Holguín, \$ 28 \$ 23 \$ 11. Mayarí y Banes, \$ 28 \$ 23 \$ 13. Baracoa, \$ 28 \$ 22 \$ 13. Santiago de Cuba, \$ 29 \$ 20 \$ 12. ORO AMERICANO. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIERCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN. TARIFAS EN ORO AMERICANO. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, \$ 3-30. De Sagua á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, \$ 10-30. Id. en 3.ª clase, \$ 6-30. Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-1. Mercaderías, \$ 45-30. De Caibarién á Sagua y viceversa. Pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, \$ 10-30. Id. en 3.ª clase, \$ 6-30. Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-1. Mercaderías, \$ 45-30. El Carburo naga como mercadería. Carga General á Flete Corrido (ORO AMERICANO). Para Cienfuegos y Palma, \$ 40-30. Caguas, \$ 40-30. Cruces y Lajas, \$ 40-30. San Juan, \$ 40-30. Esperanza, \$ 40-30. Rodas, \$ 40-30. c 713. 78-1 Ab.

VUELTA-ABAJO STEAMSHIP Co. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA. Durante la zafra del tabaco saldrá de Batubano los LUNES y los JUEVES á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 4 de la tarde, para la Coloma, Punta de Cartas, Haitón y Cortés, retornando los MIERCOLES y SÁBADOS á los nueve de la mañana, para llegar á Batubano los JUEVES y DOMINGOS al amanecer. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes. Oficios 28 (altos) 78-1 Ab. c 680

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajero directo de la HABANA á NUEVA YORK.—NASSAU—Méjico. Saliendo para New York los martes, jueves y sábados á las 6 p. m. y los lunes á las 4 p. m. para Fregoso y Veracruz. Monterrey, Progreso y Veracruz, Mayo 2. Saratoga, New York, Mayo 3. Morro Castle, New York, Mayo 5. Esperanza, Progreso y Veracruz, Mayo 9. Havana, New York, Mayo 10. Sábana, New York, Mayo 12. Vigilancia, Progreso y Veracruz, Mayo 14. Monterrey, New York, Mayo 17. Saratoga, New York, Mayo 19. Morro Castle, New York, Mayo 21. Esperanza, Progreso y Veracruz, Mayo 23. Sábana, New York, Mayo 25. México, New York, Mayo 26. Monterrey, Progreso y Veracruz, Mayo 30. Vigilancia, New York, Mayo 31. Saratoga, New York, Junio 2. Morro Castle, New York, Junio 4. La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. MÉJICO: se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. FLETES. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaza, Cuba 78 y 79. Para más pormenores é informes completos dirigirse á Zaldo y Comp. CUBA 78 y 79. 106-1 En. c 6

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. Folch y Comp. de Barcelona. AVISO AL COMERCIO. El vapor español JUAN FORGAS, Capitán Castells, Recibe carga en Barcelona hasta el 5 de mayo que saldrá para Santiago de Cuba, Guantánamo, Matanzas y Habana. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, y Santo Domingo. Habana 25 de abril de 1904. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20. 10-27. c 824

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre y Hamburgo, PRINZ JOACHIM. Saldrá sobre el 15 de JUNIO el nuevo y espléndido vapor alemán. Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes otroos un trato es merecido. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3.ª para Coruña, \$29-35 oro español. Para cumplir el B. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más pormenores é informes dirigirse á los señores Heilbut y Rasch Correo Apartado 279. Cable HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. c 824

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre y Hamburgo, PRINZ JOACHIM. Saldrá sobre el 15 de JUNIO el nuevo y espléndido vapor alemán. Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes otroos un trato es merecido. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3.ª para Coruña, \$29-35 oro español. Para cumplir el B. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más pormenores é informes dirigirse á los señores Heilbut y Rasch Correo Apartado 279. Cable HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. c 824

EL VAPOR AVILES CAPITAN Don José Sansón. Saldrá de este puerto el día 7 de Mayo á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Sama, Banes, Mayarí, Baracoa, y Sigo, de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. Para más informes dirigirse á sus armadores. SAN PEDRO N.º 6. c 802

VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cardenas, Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO AMERICANO. De Habana á Sagua (Pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase), \$ 3-30. Viveres, ferreteria, loza y petróleo, 30 cts. Mercaderías, \$ 45-30. De Sagua á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, \$ 10-30. Viveres, ferreteria, loza y petróleo, 30 cts. Mercaderías, \$ 45-30. De Caibarién á Sagua y viceversa. Pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, \$ 10-30. Id. en 3.ª clase, \$ 6-30. Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-1. Mercaderías, \$ 45-30. El Carburo naga como mercadería. Carga General á Flete Corrido (ORO AMERICANO). Para Cienfuegos y Palma, \$ 40-30. Caguas, \$ 40-30. Cruces y Lajas, \$ 40-30. San Juan, \$ 40-30. Esperanza, \$ 40-30. Rodas, \$ 40-30. c 713. 78-1 Ab. c 802

LA PRENSA

Espejo en el que la prensa capitulina se ha mirado durante el último lustro:

El Liberal: Las actas de la Habana... La negativa del Senado... La protesta del Sr. Lamar... Los liberales no cesan!

quistado en la conciencia nacional un alto puesto como notables intelectuales y buenos patriotas, procurando que el jacobinismo les cierre las puertas del Congreso...

Ahora mismo, el país se ha sorprendido con lo que acaba de hacer el Senado con la propuesta de Presidente y Magistrados para el Tribunal Supremo...

Los señores propuestos o indicados por el Sr. Estrada Palma, hay que creer que reúnan todos los requisitos de inteligencia, ilustración y honorabilidad para poder desempeñar las funciones que la Constitución y la ley exigen al Tribunal Supremo...

De seguir la conducta puesta en planta, quedará expedito el camino de los puestos públicos solamente para las medianías y los audaces...

Y como El Republicano, debe de saber que el Sr. Frías fué el conjuncionista de la partida de la porra, para que antes pasare el camello bíblico por el ojo de una aguja...

De seguir la conducta puesta en planta, quedará expedito el camino de los puestos públicos solamente para las medianías y los audaces...

Si después de esto cree el señor Frías que hay peor cuña que la del mismo palo, merezca la cuña. Y el palo!

De El Vigilante, de Guanajay:

Según resulta de conformidad con todas las versiones que han circulado, la dimisión presentada por la Directiva del Circulo Nacional responde a la oposición de la policía municipal...

Por qué se le ha ordenado ahora a la policía que impida "la banca" en el Circulo Nacional!

Esa es la pregunta que se hacen los que desean que siga el juego en dicho Circulo.

Pero las órdenes son terminantes según parece, y como quiera que la Directiva dimisionaria entiende que no son justas puestas que allí no es solo donde se juega en Guanajay...

Nosotros lamentaríamos que nuestros comunes adversarios los radicales se nos dividieran ahora en "montesos" y "capuletos" por un quitame allá esa "puerta".

En fin, que no todo el "monte" es orégano y algunas veces sale en "puerta" la policía—vulgo, sota.

La "banca" está copada en toda esa provincia, pero no se sabe aún si saldrá la carta de los nacionales o la de los conservadores...

Las actas vendrán y como no se tire el pego no hay pecado en "verlas venir".

De La República, de Santiago de Cuba:

Nunca bajo el régimen duro de la colonia el espíritu cubano gimió bajo la pesadumbre de semejante enormidad,

ni nunca las aparentes garantías que consagraba, para Ultramar, el Código fundamental de la nación española, padeció eclipse tan intenso.

El Sr. Cancio le contestó: —No tengo opinión formada sobre el particular.

Bueno, dijo Zaldo; pero usted en mi lugar, ¿qué haría?

—Es muy difícil—contestó Cancio—decirle a usted lo que yo haría en su lugar...

—Pues yo no pienso renunciar—dijo Zaldo.—Este gobierno es un gobierno representativo y no parlamentario...

—Ayer encontré a Miró. —Y qué te dijo? —A mí, nada; me pegó una bofetada; por cierto que me chocó!

A este paso resultará que fuimos unos infelices, y que lo de la "férrea garra," "ominoso yurgo," etc., etc., fueron tropos para andar por casa.

"Cualquiera tiempo pasado fué mejor!" Lo que quiere decir que a este tiempo otro le aprieta.

La bofetada que se dió la justicia no debió ser bofetada. Nosotros oímos este diálogo entre la Justicia y el País:

El País: —Y que fué lo que te dió: fué puñada ó bofetada? La Justicia: Si me diera bofetada no se la sufriría yo!

Nuestro colega La Lucha da por cierto el siguiente diálogo:

Decía ayer el Sr. Zaldo, hablando con el Sr. Cancio, Secretario de Instrucción Pública:

—Algunos amigos opinan que mi situación es difícil en el gobierno. ¿Qué cree usted de ello?

El Sr. Cancio le contestó: —No tengo opinión formada sobre el particular.

Bueno, dijo Zaldo; pero usted en mi lugar, ¿qué haría?

—Es muy difícil—contestó Cancio—decirle a usted lo que yo haría en su lugar...

—Pues yo no pienso renunciar—dijo Zaldo.—Este gobierno es un gobierno representativo y no parlamentario...

—Ayer encontré a Miró. —Y qué te dijo? —A mí, nada; me pegó una bofetada; por cierto que me chocó!

A este paso resultará que fuimos unos infelices, y que lo de la "férrea garra," "ominoso yurgo," etc., etc., fueron tropos para andar por casa.

"Cualquiera tiempo pasado fué mejor!" Lo que quiere decir que a este tiempo otro le aprieta.

La bofetada que se dió la justicia no debió ser bofetada. Nosotros oímos este diálogo entre la Justicia y el País:

El País: —Y que fué lo que te dió: fué puñada ó bofetada? La Justicia: Si me diera bofetada no se la sufriría yo!

rados de que el régimen representativo autoriza a los secretarios para hacer el sacrificio de sacar las castañas del fuego con la mano presidencial.

No es menester alabarlo!

De La República Cubana:

La Coalición moderada parece dispuesta a presentarse ante el país como un grupo de hombres a quienes nada importa más que asegurarse el beneficio de ciertas posiciones encumbradas, obténganse éstas de buena ó de mala manera.

También nos permitimos dudar de la veracidad de esa noticia. Porque a la mayoría moderada le ha predicado La Discusión, á todas horas y en todos tonos: ¡No te suicidarás!

Y tan pronto iban los moderados olvidarse de las predicaciones de La Discusión?

CONFERENCIA

La conferencia que tendrá efecto el sábado 7 del actual en la Universidad, está á cargo del doctor Carlos Theye, quien disertará sobre el tema siguiente: "El Aire", (con experimentos.)

Ingenuo Retratos de niños desde 1 peso la mediana docena Ofertor Colominas San Rafael 52.

HIBERNIA BANK AND TRUST COMPANY. Nueva Orleans, E. U. de A. CAPITAL Y RESERVA \$ 3,000,000

VEGETAL AZGAR PRODUCTO MARAVILLOSO para hacer salir el pelo, evitar su caída y quitar por completo la caspa.

LA CERVEZA TROPICAL ES AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE.

GARRAPATAS! PIDANSE D. WADE B. MELL. Mercaderes 4, Habana.

CUADROS al óleo, acuarelas y grabados en acero, para salas, salones y antecorredores.

Alarma infundada La nota de actualidad es la guerra ruso-japonesa.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -- Pérdidas seminales. -- Esterilidad. -- Venéreo. -- Sífilis y Hernias ó quebraduras.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es legítimo? EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE: Cuervo y Sobrinos

DE INTERES La Eminencia. CIGARROS. Los dueños de esta popular y acreditadísima marca de cigarros, deseando demostrar una vez más su agradecimiento hacia sus múltiples consumidores...

FOLLETIN (3) EXPIACION ó EL MARTIRIO DE UNA MADRE. Novela escrita en inglés por la Sr. Wood. Traducida al castellano por J. Iribas.

ción, Isabel, dijo con desdén Ema Vane. La verdad era que la gran dama había notado la admiración con que el apuesto capitán contemplaba á Isabel...

—Lo que puedo asegurarte, exclamó Ema con burlona risa, es que cuantos te vean esta noche pensarán que la hija del conde de Monte Severne anda muy escasa de joyas.

adición la mirase pensando en lo que mi buena madre me aconsejara ó me diría para consolarme si viviera; y ahora... hecha pedazos...

ciudad. Y á propósito, noto que el bribón de Levison anda mariposeando en torno suyo, olvidado ya de su reciente escándalo con la hija de Char-

CAPITULO III BARBARA HARE Linden, población menos importante de lo que dicen y parecen creer sus habitantes, está rodeada de numerosas casas de campo, moradas algunas de muy distinguidas familias...

LAS CAMARAS

SENADO

A las tres y quince minutos de la tarde de ayer se abrió la sesión presidiéndola el señor Estévez Romero.

Después de hacer varias rectificaciones en el acta de la sesión anterior fué aprobada. Al señor Zayas le, extrajo muchísimo que el Senado no celebrase la sesión secreta á que se había convocado para discutir la sesión de los acuerdos recaídos en el nombramiento del personal del Tribunal Supremo de Justicia, á cuya sesión faltaron todos los Senadores que la habían solicitado.

Dijo también que el Senado se había creado en este asunto una situación anómala y perjudicial á sus mismos intereses, porque dicho tribunal, no sabe hoy á que atenerse respecto al curso de sus funciones y terminó su extenso discurso exigiendo que el presidente del Senado, cumpliendo con lo reglamentario, debió de comunicar al Ejecutivo los acuerdos recaídos en aquella sesión ya que los que solicitaron la revisión no concurren á defenderla como era lógico y natural. La solicitud de revisión debe quedar anulada en vista de la ausencia de los autores de la misma.

Contestó al señor Zayas, el señor Méndez Capote, manifestando que mediaba gran distancia entre la falta de quorum para celebrar la sesión, cuya convocatoria solo es privativa de la presidencia, y el abandono de sus autores que solo puede ocasionar que la sesión solicitada se celebrase en el día en que el Senado lo tuviere por conveniente.

Las razones expuestas por el señor Méndez Capote, no convencieron al señor Zayas, que se levantó de nuevo para ratificar sus opiniones en asunto tan importante, diciendo que los acuerdos no solo debieron de prevalecer sino que cumpliendo con el reglamento ya debían de encontrarse en poder del Presidente de la República.

En el debate tomaron parte los Sres. Dolz y Frías, y éste manifestó que á él le convenía hacer constar que el día en que se convocó para la sesión secreta estuvo en el Senado, pero no como revisionista ni como antirevisionista.

El señor Sanguily, dijo que pensaba acerca de este asunto de idéntica manera que el señor Zayas, y calificó de mucha habilidad el abandono de los Senadores que solicitaron la revisión de los acuerdos recaídos en los nombramientos de los individuos que debían de componer el alto Tribunal de Justicia.

El señor Dolz fué el encargado de rebatir los asertos de los oradores antirevisionistas, calificándoles faltos de toda lógica, porque allí ocurría lo mismo que ha ocurrido cuando se discutieron otros asuntos de mayor importancia que el que dió origen á esta discusión.

Varios Senadores intentaron terciar en el debate, promoviendo con tal motivo varias cuestiones de orden que dieron lugar á que se leyeran algunos artículos del reglamento interior del Senado.

Por último, el Senado acordó que quedase sobre la mesa la siguiente moción:

“Los que suscriben proponen al Senado oírse que el artículo 123 del Reglamento es aplicable al caso de no celebrarse una sesión extraordinaria, citada expresamente para revisión de acuerdos, por falta de quorum para dicha sesión, y por tanto la revisión pedida ha sido solicitada sin escrito, y los acuerdos que se quieran revisar no pueden ser ya impugnados.”

Senado, Habana Mayo 4 de 1904. — Montenegro. — Zayas. — Cabello.”

El secretario dió lectura á un proyecto de ley, presentado por los señores Morúa, Cabello y Sanguily, sobre cultos y asociaciones religiosas que tengan asiento en la República, prohibiendo á las autoridades y á los empleados públicos su asistencia, como tales, á ningún acto que las mismas celebren. A petición del señor Zayas fueron elegidos para componer la Comisión que ha de informar en tan delicado asunto, los señores Bustamante, Morúa, Cabello, Dolz y Tamayo.

A las cinco se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer tampoco pudo celebrarse sesión este cuerpo colegislador por falta de quorum.

Solamente concurrieron 35 Representantes moderados, continuando reatados los liberales é independientes,

Los últimos han dirigido la siguiente proposición á los Comités parlamentarios de la Cámara:

“Los que componen el Grupo Independiente, en su deseo de cooperar á la más pronta constitución de la Cámara y á regularizar cuanto antes su funcionamiento, manteniendo la actitud que hasta ahora ha observado en obsequio de la armonía, la razón y la justicia, acordaron, vistos los inútiles esfuerzos hechos por su parte para llegar á una solución práctica en el sentido indicado, proponer á los Comités parlamentarios, como nuestra última intervención en el asunto lo siguiente:

Primero: aprobar en la primera sesión que se celebre, las actas de los Representantes de las Villas, Matanzas, Habana y las correspondientes á los señores Rafael Portuondo, Carlos M. de Céspedes y Rafael Mandulley, de la provincia de Oriente, siempre que del examen de ellas no resulte alguna que fundadamente deba ser declarada grave; con lo que se logrará constituir definitivamente la Cámara, pudiendo resolver los importantes asuntos que demandan los intereses generales del país.

Segundo: declarar graves el resto de las actas, para seguir las estudiando, de acuerdo con el Reglamento, con vista de cuantos documentos puedan conseguirse, á fin de averiguar la verdad de los hechos relacionados con la elección de los señores á quienes se refieren.

Tercero: la resolución definitiva respecto á las actas graves deberá ser adoptada en sesión especial convocada al efecto, con el fin de convocar al dictamen correspondiente con cuarenta y ocho horas de antelación, según quedó acordado anteriormente. El Grupo Independiente se reserva en este caso la conducta futura que debe seguir, con vista del expresado dictamen.

Cuarto: de no aceptarse las anteriores proposiciones, este Grupo hará declaración pública justificando su actitud y declinando la responsabilidad que pudiera deducirse del no funcionamiento de la Cámara, pues siempre estará dispuesto, como hasta aquí á no sancionar con su presencia lo que no considere honrado y justo en defensa de la pureza del sufragio, dentro del “coeficiente de realidad.”

Cámara de Representantes Mayo 4 de 1904. — F. Leyte Vidal, Manuel Sobrado, Faustino Sirvén, Américo Ferrer, Antonio Masferrer.”

LIGA AGRARIA

DISCURSO pronunciado por don Gabriel Camps, en la sesión de la Directiva de la “Liga Agraria” de 2 del corriente. Presidencia de don Emilio Terry.

SEÑORES:

No hay ninguna cuestión más importante para nosotros en particular y para el país en general, que la de la inmigración. Bajo todos conceptos, desde el punto de vista de los intereses morales y políticos, como de los económicos, que son los que más inmediatamente nos importan, la cuestión de brazos como agentes de la producción, es la que más debe preocupar á los que de veras se interesan por el progreso de la tierra. Todos sabéis que este año no se concluye la zafra como debiera por falta material de trabajadores, muchos ingenios han parado por no encontrarlos y el año que viene se quedará sin molar mucha caña. No hablamos de otros trabajos agrícolas que no pueden realizarse absolutamente por no hallarse, á ningún precio, quien los haga. Tirar una cerca, carretear una mercancía, preparar una tierra para millo ó maíz, es hoy una dificultad grande. Y el problema irá agravándose por momentos. Gracias á los negros hemos podido hacer las últimas zafras; cada año muerne el por ciento de trabajo por ellos realizado y en breve la muerte, fin natural de nuestro esfuerzo, habrá barrido al hombre negro de nuestras colonias y sitios y barracones, y entonces ¿con qué, con quién los sustituiremos? Es de buena política no dormirse en el presente, no descuidando improvisamente el futuro; antes debemos pensar el mañana. Yo, decididamente, me pronuncio por la inmigración asiática porque honradamente creo que es la que más le conviene al país, si no me hubiesen convencido las razones dadas por el correspondiente X. Y. Z. del DIARIO DE LA MARINA, uno de los hombres de mejor voluntad y de más claro entendimiento que ha producido la isla de Cuba. Bien sé que he de captarme la impopularidad y la malquerencia de muchos, porque la importación de asiáticos no gusta; mas no me importa, yo cumplo mi deber y considero, permiti-

me la rudeza de la frase, que el noventa por ciento de los que combaten la inmigración china, no han dedicado cinco minutos de meditación al asunto. Como en muchas materias, van como Viene, donde va la gente.

Cuarenta años antes, si me hubiese tocado asistir á la Junta de Información en Madrid, yo hubiese abogado por la inmigración blanca con exclusión de toda otra; pero hoy en que Cuba es libre nación, y que tenemos la responsabilidad del gobierno y del mando, me siento reformista y como aquellos hombres entiendo que la inmigración que más conviene es la blanca, pero auxiliada con la de colonos asiáticos. El Transvaal, Méjico y el Perú, llaman á los chinos, y en Hawai gracias á sus 90.000 chinos y japoneses, que doblan la población nativa y de otros extranjeros, se ha podido civilizar y engrandecer aquella tierra. Merced á muchas centurias de civilización oriental los chinos forman la raza más viril, más intrépida, más industriosa, más paciente más económica, de las razas existentes. Es sensible que desconozcan estas cualidades los que no conocen más chinos que los de la calle de la Zanja, ejemplares traídos de Macao y Cantón en desfavorables condiciones y desconocidos y maltratados por la inercia y la codicia. A mí me gustaría traer inmigración blanca y por familias y gozo soñando, en ver nuestras campiñas pobladas por familias castellanas, aragonesas, leonesas, valencianas, milanesas, venecianas, etc. etc., que es lo que quieren los que aclaman por emigrantes de la raza latina. Pero eso es un sueño, ya lo he dicho. El tiempo se encargará de darme la razón. El chino no atacará nuestra integridad étnica: una invasión de trabajadores blancos complicaría el problema cubano. Esto lo digo para cierto patriotismo: si yo participara de él preferiría el chino, al sajón, porque el uno no me domina y el otro puede excluirme, si me descuido.

Algunos miles de braceros chinos resolverían la dificultad del momento y prepararían al país para irlo colonizando despacio con familias blancas que, son á la postre, las que predominarán y las que nos convienen para consolidar la república ó la agrupación cubana. No desconozco que el gobierno de la intervención puso una barrera á la emigración asiática; pero eso fué circunstancial y del momento. Gente avisada comprendió que precisamente eso era lo que no convenía á Cuba por entonces y le vino de perlas nuestro snobismo y falta de experiencia como pueblo. La exclusión del chino de los Estados Unidos, terminará el próximo Diciembre, en que expira el tratado con China, porque el pueblo sano de los Estados Unidos háse dado cuenta de que esa exclusión fué una infamia y una torpeza. El movimiento pro China actualmente, es extraordinario y autoridad tan competente como Holcombe, Secretario de la Legación en Pekin y miembro de la Comisión de la Inmigración china, ha podido decir: que se acerca el día en que debemos ser menos políticos y más estadistas en la administración de los negocios públicos. Hace algunos años Dennis Kearney, levantó una cruzada contra los chinos, con aviesos fines electorales, reunió en Cooper Unión en mass meeting toda la sensiblería americana y lograron que pasase en el Congreso el decreto de exclusión (Chinese Exclusion Act) calificado de violento por eminentes americanos ó de drástico por otros, que es más fuerte. Tratose de asegurar las elecciones de California y de Oregon, y se olvidaron los servicios de los chinos, y se sacrificó la justicia á fines pequeños. El Gobierno de China se alegró de la exclusión, pues ningún interés tenía en privarse de sus súbditos; pero ahora en Diciembre volverán á imperar el derecho y el sentido común.

El trabajo chino que abarata los jornales, es el tópico empleado por Kearney y el que se utiliza aquí. Crean que el obrero chino perjudica al obrero nativo, sin considerar que al desenvolver la riqueza pública desmentirán los medios de vida para todos y que cuando llegue la congestión, si es que llega, después de varios muchos años, habrá entonces medios legislativos para remediar el mal. Hoy por hoy se doblaría el trabajo y el obrero cubano iría ganando. De ahí, señores, que yo sea partidario de que nos auxiliemos con asiáticos como hacen otras naciones que también piensan en la grandeza nacional, para de ese modo enriquecernos y ya ricos traer buenos aragoneses y buenas venecianas. Seamos prácticos.

HE DICHO.

Delegación del Centro Asturiano en Tampa

En la última Junta General celebrada por los socios de la Delegación en Tampa, del Centro Asturiano de esta capital, salió electa la siguiente Directiva para el año actual:

Presidente.— Señor Enrique Fernández Quesada.

Primer Vice.— Señor José Fernández Vega.

Segundo Vice.— Señor Peregrino Rey.

Vocales.— Señores don Ramón Fernández, don Simón González Barquín, don Máximo Carás, don Francisco Arango, don Celestino Ríos, don Aquilino Fernández Vega, don Francisco Vázquez Zabala, don Serafín Montiel, don Celerino G. Inclán, don Isidro Suarez, don Enrique Vélez, don José F. Queipo, don José Hevia, don Faustino Fernández Merás, don José Longo Castillo, don José Díaz Fernández, don Manuel Ríos, don Blas C. F. O'Halloran, don Francisco López Sánchez, don Antonio Suarez González, don José Viejo González, don Manuel Fernández Quintana, don Francisco López Mora, don José M. González Alvarez, don Antonio Rodríguez Fernández, don Ramón Alonso García, don Isidro Kautz, don Germán Alvarez, don Manuel Castañón García, don Franck Franco Morici.

LOS IMPUESTOS

SELLOS. Ayer se vendieron por la Administración de Rentas é Impuestos de la Habana, sellos por valor de \$1.577 86 cts.

NECROLOGIA.

Ha dejado de existir en Costa Rica el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Fernández Ferraz, ilustre miembro que fué del Congreso Hispano-portugués-americano.

El Dr. Ferraz fué hombre de gran saber y virtudes, y dedicó la mayor parte de su vida á la enseñanza de la juventud costarricense.

Era hermano de los doctores D. Valeriano y D. Víctor Fernández Ferraz, tan recordados entre nosotros como profesores que fueron de la Universidad Central y de la Habana, donde, por su corrección, ilustración y cultura tan gratos recuerdos dejaron.

Descanse en paz el ilustre finado y reciban sus familiares la expresión de nuestro sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS.

CERTIFICADOS

Las personas cuyos nombres aparecen en la siguiente relación, pueden pasar cualquier día hábil de una á tres, á excepción de los sábados, por la Alcaldía Municipal, á recoger los certificados de las resoluciones dictadas en sus reclamaciones como miembros del Ejército Libertador, por la Comisión respectiva.

Don Pedro de la Vega, don Javier de la Vega, doña Antonia Pérez, viuda de Meireles, don Francisco Gómez, don Casimiro Acebal, don Severiano Batista, doña María Luisa Cruet, don Charles Aguirre, don Tomás Cárdenas, don Federico Vinageras, don Tomás Darias, D. Herardo Duquesne, don Gregorio Roque, don José Suarez López, doña Ageda Herrera, doña Josefa G. de Peralta, doña Angela Hernández, don José Quiñones, doña Amalia Hernández, don Cirilo Sánchez, don Julián Gallo, don José Trujillo, doña Clotilde Herrera, doña Adela Azcuy, don Andrés Pino, doña Candelaria Narajón, don Juan Pérez Padrón, doña Caridad Aragón, don Ignacio Carrasco, doña Pantaleona Alvarez, don Oscar Font, don Mariano Montalvo, don Pedro del Castillo, don Wilfredo Viate, don Eduardo B. Castellanos, don Gonzalo Castroverde, don Fabián Brunet, don Felix Abreu, don Faustino Cabrera y don Fernando Gainza.

DUENO DOCTOR

Nuestro querido amigo el señor don Angel de la Gándara acaba de graduarse de Doctor en Pedagogía en la Universidad Nacional, después de unos ejercicios notables.

Felicitemos de veras al distinguido amigo y deseamos que pronto encuentre en su espinosa profesion el premio que merecen los maestros, que como él obtienen un grado universitario des-

pués de prolijos afanes y serios estudios pedagógicos.

Ya lo hemos dicho más de una vez: mientras la dirección técnica de la Enseñanza no se halle por completo en manos de pedagogos de profesion y de estudio, los frutos de la Escuela Pública serán escasos y raquíticos.

Boguemos porque esto sea una ley, y el magisterio lejos del servilismo á que la incertidumbre de remoción ó contrato le obliga, y libre de toda presión extraña y mercenaria, será una profesion de sosiego, de porvenir y de éxito para la educación é instrucción del pueblo.

INTERESANTE A LOS VIAJEROS

Los Sres. Frank S. de Ronde y Co. de New York, nos participan por conducto de su representante en esta, el Sr. D. Juan E. Andrade, que durante la Exposición de San Luis, tendrán abierto en el hotel “Americano” cerca de una de las principales entradas á los terrenos del certamen, un despacho en el cual serán cordialmente recibidas cuantas personas vayan á San Luis y quieran favorecerlo con su visita, facilitándoles un extenso muestrario y catálogos de todas las industrias de los Estados Unidos, pudiendo los que lo deseen disponer que se les dirijan su correspondencia á dicha oficina, en la cual se recojerá y guardará hasta que la reclamen los interesados.

Los citados señores nos manifiestan también que tendrán sumo placer en recibir y agradecerán las visitas que les hagan en su oficina principal de Cliff St. N.º 46, los viajeros que pasen para Nueva York, á los cuales brindan sus servicios profesionales, y por nuestra parte agradeceremos á los Sres. de Ronde y Co. el atento ofrecimiento

que se han servido hacernos y del cual no dejaremos de aprovecharnos en caso de trasladarnos este verano á los Estados Unidos.

VACUNA GRATIS. Todos los jueves, de dos á cuatro de la tarde, se sigue administrando en la Academia de Ciencias, Cuba 84 (A.)

EL PUNTO DEBIL

Para las personas que encuentran dificultad de evitar la tos y los resfriados, la Emulsión de Angier es una verdadera bendición. Si se toma á tiempo, es lo mismo que un seguro contra la tos y las constipaciones. Nunca deja de curar la tos más persistente ó caprichosa, la primera dosis generalmente dá alivio, y una botella á menudo cura.

Si tienes en tu casa lo bueno, no la busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

PORCELANAS,

jarrones, columnas, tarjeteros, jugueteros y adornos para salon, se ha recibido un surtido fenomenal esta casa, que satisfará todos los gustos.

Precios: de 75 centavos el objeto hasta \$160.

J. Borbolla. Compostela 56.

LOS ANGELITOS

Son los primeros en hacer justicia al precioso medicamento que ustedes preparan.



SRA. DOÑA LUISA M. CASADO DE PUCA.

CUANDO la madre ve á su hijo que ha estado tan delicado y enfermizo transformado por completo á un precioso ser lleno de salud y robustez, tendrá fe, desde luego, en el remedio que causó dicha transformación. Le importa poco las razones científicas que causaron los beneficios obtenidos por el hijo, su corazón está lleno de regocijo porque su hijo se halla bien de salud. Vamos á ilustrar lo que queremos decir por la siguiente carta:

“MATANZAS, CUBA, Enero 7 de 1903.

DISTINGUIDOS SEÑORES: Tanto mis hijos, como mis sobrinitos y yo, apenas consumimos un frasco de la OZOMULSION empezamos otros.”

¡Bastará esta afirmación para encomiar las excelencias del citado medicamento? Pues añadiré que el más pequeño de mis sobrinitos (de dos años de edad) amagado de bronquitis, atajó el mal gracias á la OZOMULSION y que cuando después de las comidas, ésta se reparte al regimiento infantil, acude el niño presuroso gritando: ¡A mí! ¡A mí!

Los angelitos son los primeros en hacer justicia al precioso medicamento que tan dignamente ustedes preparan.

De ustedes respetuosa y afina, S. S.

LUISA M. CASADO DE PUCA.”

A los niños les agrada el sabor de OZOMULSION y parece que ellos conocen, mejor que sus padres, el bien que les hace. Cuando el cuerpo necesita alimento para ayudar á su desarrollo durante el período de crecimiento, no hay nada mejor en el mundo que la OZOMULSION. Este soberano remedio combina el famoso aceite de hígado de bacalao Noruego con los hipofosfitos, en tal forma, que no se hace pesado para digerir y es agradable al paladar y los niños lo toman con facilidad. No lo conceptúan como medicina. OZOMULSION es la Emulsión “par excellence.” Contiene agentes efectivos que no se hallan en ninguna otra preparación de aceite de hígado de bacalao y es la manera más eficaz en que se puede tomar el aceite de hígado de bacalao.

Para la tos, catarro y toda afección de la garganta y los pulmones, y para padecimientos de la sangre como escrófula y anemia, OZOMULSION siempre efectuará una cura ligera y permanente.

Las cartas que recibimos de las personas que toman OZOMULSION, están llenas de alabanzas por sus méritos, y si hubiera enfermedad en el hogar del lector de este artículo, no se equivocará si emplea este remedio. Cuando se compra OZOMULSION es necesario tener cuidado en conseguir la verdadera preparación. No acepte otro medicamento cuando pida la OZOMULSION.

¿Quiere usted Probarla?

OJO!!! IMPORTANTE!!!

Es de vital importancia para toda persona que desee comprar la mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, que examine detenidamente la etiqueta y que esta contramarca de OZOMULSION esté puesta sobre ella. No se deje engañar por alabanzas hechas sobre otras preparaciones. Cuando se haya tomado OZOMULSION legítima, se verá que esta preparación produce los mejores resultados en el sistema humano; por consiguiente, volvemos á aconsejar de velar por la contramarca de OZOMULSION para no hacer equivocación en el remedio comprado.

Todos los Farmacéuticos venden la OZOMULSION de dos tamaños, á 50 cents y \$1.00 oro americano.

Doctor M. JOHNSON, Obispo 53, HABANA

CONTRAMARCA.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL. Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico, regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REPRIMERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. Este purgante de acción suave, es de incontestable eficacia contra las afecciones del estomago y del hígado, la ictericia, la bilis, las náuseas y gases. Su efecto es rápido en la jaqueca las enfermedades cutáneas, la hinchazón del vientre, pues no irrita los órganos abdominales. — El PURGANTE JULIEN ha resultado el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 9, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Orquerías.

“Bussang”

La preferida agua de mesa. Cura estómago y riñones. Se vende en cajas de 50 botellas ó 50 medias botellas en casa de Emilio Nazabal, Muralla 35, Habana c 250 165-9 Ds

Licor antiséptico

urinario de Bonnet. Los adelantos introducidos en la terapéutica de las afecciones del aparato genito-urinario hacen que esta preparación sea preferentemente empleada por reunir propiedades superiores á todas sus similares, compuestos de productos, cuyos efectos han sido evidentes en los casos más desesperados y están hábilmente obtenidos después de larga y provechosa práctica.

Haciendo que los gérmenes ó microbios pierdan la virulencia que los caracteriza en las enfermedades del aparato genito-urinario, tales como la NEFRITIS aguda ó crónica, CALCULOS (piedra en la orina, cálculo nefrítico.) CISTITIS (catarros de la vejiga.) URETRITIS (gonorrea.) PROSTATITIS (inflamación de la próstata.) HEMATOQUILURIA (sangre en la orina) y finalmente en todos aquellos casos en que se necesita un rápido y seguro medicamento que actúe poderosamente en el aparato genito-urinario. De venta en todas las farmacias acreditadas de la Isla. DEPÓSITO PRINCIPAL: FARMACIA DEL LDO. BARATA, Beltrán 19, esq. á Virtudes

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

POLICLINICA

Doctor Arturo Sansores

PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suetropatapia y Electropatapia de Kalkov. SALON DE CURACION. Sífilis, sistema inyecciones si a dolor molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su operación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis pulmonar y de la vejiga. RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antioxiolisis. RAYOS X el mayor aparato fabricado en España por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que quieren usar. SECCION DE ELECTROTHERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las osteoartrosis, etc. Se hacen enfermedades del hígado, riñones, intestinos, etc. etc. Se practican reconocimientos con la electroscopia.

CORRALES NUM. 2, HABANA c100 1 M

DESDE PARIS

Paris 13 de Abril de 1904.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Cuando hace días ocurría la muerte de nuestra ilustre compatriota la duquesa de Berwick...

En la tarde del 29 de Marzo próximo pasado, una tercer compatriota, que tanto en poderío como en infortunio...

Seguramente no pudo tener importancia social ni política la conversación mantenida entre una y otra destrozada...

Y, sin embargo, Don Quijote no ha sido olvidado en Francia. Renace hoy en el teatro de "Victor Hugo"...

Por el escenario del Triunfo desfilan entre las palmas de indigente público: un Don Quijote propagandista de exagerado socialismo lírico...

La obra obtuvo fácil acogida; y si de ella me permito ofrecer este bosquejo es porque seguramente no habrá de sufrir traducciones al español...

Como nota final, que ofrece sus detalles cómicos, algo debe decirse del acuerdo adoptado, sin duda, para garantizar en lo sucesivo los acuerdos en la justicia humana...

No han faltado modestos jueces que pretendan retirar a sus casas particulares los piadosos emblemas para rendirles un culto religioso...

Paris, Abril 13 de 1904.

RUSIA Y EL JAPON

EN EL TEATRO DE LA GUERRA

EL RECIBIMIENTO DE LOS HEROES

DE CHEMULPO

Los más viejos vecinos de San Petersburgo no recuerdan haber visto en su vida una manifestación de entusiasmo popular más grande...

Más de cien mil personas se apiñaban a lo largo de las tres millas de distancia que hay desde la estación del ferrocarril hasta la plaza de Palacio.

Todos los regimientos estaban representados, como si el Emperador deseara que todos sus soldados presenciaran cómo se hace honor a los valientes.

El tren llegó a las diez de la mañana, y el Gran Duque Alexis, almirante general, recibió a los héroes.

Entonces llegó el turno a las diputaciones de la nobleza y municipalidad de dirigirse discursos de bienvenida...

Enseguida empezó la marcha triunfal hacia el Palacio, de los oficiales y tripulación del Variag y el Korietz, marchando en dos columnas...

Cerca del Palacio estaban los cadetes del colegio militar. La clase más joven —pequeños de siete años de edad— se olvidaron del saludo...

Al acercarse los héroes a los portales del Palacio de Invierno, el Emperador y la Emperatriz salieron al balcón a saludarlos...

Los marineros, sentados a la mesa imperial y servidos por los camareros del Palacio, estaban atónitos con el esplendor de la fiesta...

Los hermanos me siento feliz al veros sanos de regreso. Muchos de vosotros han escrito en su historia con su sangre una nota heroica...

Toda Rusia y yo nos hemos sentido emocionados con el relato de vuestras hazañas en Chemulpo.

Os doy gracias, hermanos, por vengar el honor de la bandera de San Andrés y el renombre de la Sagrada Rusia.

Su Majestad tomó una copa de vino y apartó su contenido, y todos los presentes siguieron su ejemplo con un tremendo ¡Hurra!

El Emperador dió la vuelta al redor de la mesa, cambiando saludos y palabras cariñosas con sus invitados.

El Emperador, antes de partir, les despidió con estas frases:

—Una vez más, os doy las gracias, bravos muchachos, por vuestra noble lucha. Os considero como deudos. Que Dios os guarde.

Los marineros fueron después obsequiados y entretenidos en la Casa Consistorial y en el Palacio del Pueblo.

JAPON EGOISTA

Del New York Herald traducimos la siguiente carta dirigida a su director:

Una de las faces más peculiares, si no inexplicable, del interés público en la lucha por la supremacía asiática en el Extremo Oriente...

Es lógico que toda la humanidad civilizada odia la persecución y la opresión en cualquier parte del mundo; pero no puede declararse formalmente que el gobierno ruso es más responsable de estos disturbios locales...

Dejando a un lado nuestra gratitud nacional por Rusia y examinando el asunto bajo un punto de vista puramente egoísta, pregunto: ¿Estamos avanzando los intereses americanos exhibiendo el criterio con que otras naciones nos acreditan?

Como todas las razas amarillas, los blancos son inservibles para ellos. Su lema es "Japón para los japoneses" ó tal vez "Asia para la raza amarilla."

Tan pronto como los subordinados japoneses apredieron cuanto los maestros extranjeros pudieron enseñarles, ya los extranjeros no les sirven para nada.

El objetivo de los japoneses es dominar todos los mercados de Oriente con exclusión completa del resto del mundo.

Los trabajos de los médicos más autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Cressotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades.

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de vino cressotado y Acido cressotado.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en las principales Perfumerías y Farmacias.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

LA ADUANA DE CÁRDENAS

Recaudación obtenida durante el mes de Abril de 1904, comparada con igual período del año anterior.

1904 \$ 36.210.46

1903 " 26.884.34

De más en 1904..... " 9.326.12

PRESIDENTE

En Junta celebrada la noche del sábado, por los delegados recientemente electos, para constituir la Convención Municipal del Partido Nacional de Cárdenas...

SANTA CLARA

DESCARRILAMIENTO

El jueves, á las cuatro, p.m., salió de Encrucijada un tren de la Cuban Central á recoger la caña de las colonias que existen en los demolidos ingenios Guadalupe, La Palma y Labrador...

El jueves al entrar en el chuco en la forma de costumbre, descarriló la cañilla conductora en una de cuyas puertas iba el conductor del tren don Felipe Montes de Oca...

A las siete de la noche fué conducido el señor Montes de Oca á Sagua, ingresando en el Hospital Pocrullin donde le fué amputada la pierna derecha por debajo de la rodilla...

También recibió lesiones en el torax un pardo conocido por "El niño", reanquero del mismo tren.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Colonia Española de Rodas, el señor don Manuel Suárez Menéndez, nombrándose

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

en su lugar al Sr. D. Francisco López Grillo, interinamente.

SANTAGO DE CUBA

COMPANIA DRAMÁTICA

Precedente de Manzanillo ha llegado á Santiago de Cuba la compañía cómica-trágico-dramática que dirige el primer actor Sr. Gerardo de Artecona...

Á FAVOR DE LA CAIMANERA

El Ayuntamiento de Guantánamo ha elevado á los poderes legislativo y ejecutivo una razonada exposición, pidiéndoles que apoyen el proyecto de convertir la Caimanera en una buena población...

Esta obra es necesaria por ser el punto más concurrido de la bahía; de suma importancia naval, aparte de ser histórico en la última guerra.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

NUSTRAS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francoses son los Srs MAYENCE FAVRE, C

ELATINE BOUIN

REMEDIO SOBERANO contra las afecciones de las VEGELES RESPIRATORIAS:

ASMA OPRESION TOS CATARROS

Medallas en todas las Exposiciones. Se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías.

COQUELUCHE

(Tos Ferina)

Curación rápida y segura con JARABE MONTEGNIET

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARNA & HIJO, y en todas Farmacias y Droguerías.

CARMÉINE ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HYGIENICOS. Antiseptia de la boca. Blancura de los dientes sin alteración del esmalte. Pureza y frescura del hábito.

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS. CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares. Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las Capsulas del Dr Fournier.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE. MANUFACTURA en PARIS. 56, Rue de Bondy, 56.

ULTIMA CREACION "ENIGMA" PERFUME MUY CONCENTRADO. (EXTRACTO PARA EL PAÑUELO, AGUA PARA EL TOCADOR, JABON, POLVO, LOCION, ETC.) LUBIN, 11, Rue Royale, PARIS

EL ELIXIR DIGESTIVO DE TROUETTE-PERRET a la PAPAÑA (Pepsina vegetal). Es el mas poderoso digestivo conocido hasta la fecha para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DEL ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES Y DIFÍCILES CONSTIPACIONES, ETC.

RELOJES cronómetros Borbolla, de oro, plata, níquel y acero, así como magníficas repeticiones con movimiento de cronómetros, anclas y cilindros. Todos garantizados al segundo.

EL JABÓN DE REUTER. INCOMPARABLE PARA EL BAÑO, PARA LA NIEVE, Y PARA EL USO DEL TOCADOR EN GENERAL. DELICIOSAMENTE FRAGRANTE Y REFRIERANTE.

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA CODEINA Y TOLU. PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACÉUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU...

Casino Español de Cienfuegos

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del "Casino Español" y "Centro de la colonia española de Cienfuegos," presentada a la Junta General de Socios celebrada el 10 de Enero del año actual.

Es un elegante folleto de 150 páginas, adornado con multitud de láminas que representan vistas de la Quinta de Salud y del Centro, y los retratos de algunos personajes notables de la floreciente Asociación.

En su abundante y aprovechada lectura aparece el discurso del Secretario General bellamente expresado; relaciones del estado en que se encuentran todas las dependencias de la sociedad, la reforma del Reglamento, las Delegaciones, el informe de la Comisión de gloria, lista general de socios y todo lo referente a las secciones de Beneficencia, Instrucción y Recreo, Intereses morales y materiales, etc.

También figura entre los grabados el facsimil de la carta autógrafa que escribió el Presidente de la República D. Tomás Estrada Palma al Sr. Villapol, presidente del Centro de la Colonia Española de Cienfuegos.

Reciba las más expresivas gracias el Sr. Villapol por el envío de la memoria y nuestra más afectuosa enhorabuena a todos los socios por el brillante estado de tan patriótica Sociedad.

DIRECTORES ESCOLARES

En las elecciones efectuadas el sábado en Parédes, Guasimal y Mapos para nombrar Directores Escolares, fueron electos los señores siguientes: José Rafael Díaz, José Valle y José Echemendía.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 4.

La sesión municipal de ayer comenzó a las cuatro y media de la tarde. Presidió el Alcalde, doctor O'Farrell. De conformidad con lo informado por el Síndico de la Corporación, se acordó establecer recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Secretaría de Obras Públicas modificando el contrato celebrado con la Compañía de Electricidad para instalación de caños subterráneos.

Se acordó aumentar a \$100 mensuales el sueldo que disfrutaban en la actualidad los Farmacéuticos de los Dispensarios Municipales para pobres.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una instancia del Síndico del Colegio de Corredores, solicitando la condonación de contribuciones atrasadas.

Por unanimidad se acordó eximir del pago de la contribución profesional al doctor Escandel, por no ejercer en la actualidad la profesión de médico.

Después de una ligera discusión se acordó citar a sesión extraordinaria para tratar de la revisión del acuerdo que autorizó a los señores Martínez y Posada para establecer un depósito de heno en el Antiguo Asilo de San José.

A propuesta del doctor Porto se acordó que la Comisión de Impuestos y Arbitrios estudie la manera de hacer tributar a las Sociedades de Socorros Mutuos y Beneficencia.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto de la tarde.

NOTICIAS JUDICIALES

QUEJA CON LUGAR. El Supremo ha declarado con lugar el recurso de queja interpuesto por Luis Travieso Lande por no haberse admitido el recurso de casación que por infracción de ley interpuso contra la sentencia de la Audiencia de Matanzas que le condenó como autor de un delito de lesiones graves.

QUEJA SIN LUGAR. El mismo Tribunal ha declarado sin lugar el recurso de queja establecido por José Roviera contra la sentencia dictada por la Audiencia de Matanzas que se negó a admitir el de casación y por cuyo fallo fué condenado dicho procesado por incendio.

SENTENCIAS DE MUERTE CONFIRMADAS. El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia de Santiago de Cuba que condenó a Juan Ortiz, conocido por Juan Verdía y Francisco Zuluetá como autores del delito de robo, con motivo del cual resultó homicidio, a la pena de muerte; habiéndose remitido la causa a la Secretaría de Estado y Justicia para los efectos de ley respecto al indulto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Secretario: señor Castro.

Infracción de ley. Tomás Marrero, y Abascal contra Eduardo Iturrí y Amat sobre divorcio y privación de patria potestad. Ponente: Sr. González Llorente. Fiscal: Sr. Travieso. Ldos. Montero y Lazcano.

Secretario, señor Riva.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley. José García Menéndez, en causa por desorden público y resistencia a agente de la agente de la autoridad. Ldo. Castellanos. Fiscal: Sr. Diviño. Ponente: Sr. Morales.

Infracción de ley. Manuel Ostalaza contra Juan Agripino en causa por falsedad. Ldo. G. Pedrosa. Fiscal: Sr. Diviño. Ponente: Sr. Cabarrocas.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Departamento de Hacienda

LOS GREMIOS

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 50 y 58 del Reglamento de

Subsidio vigente, se cita a los industriales por los conceptos que se expresan a continuación en los días y horas que se indican para la constitución de los gremios.

A la vez he dispuesto que, para que la representación de que dispone el Art. 50, pueda tenerse como tal, es requisito indispensable que además de la carta autorizadora se acompañe con ella el último recibo de la contribución satisfactoria correspondiente al industrial que delega.

Relación que se indica.

DIA 4 DE MAYO.—POR LA MAÑANA

De 8 a 8 1/2 Almacenes de tejidos.

De 8 1/2 a 9 Idem de ferretería.

De 9 a 9 1/2 Id de sedería y quincalla.

De 9 1/2 a 10 Id de viveres con limitación.

POR LA NOCHE

De 8 a 8 1/2 Almacenes de vinos.

De 8 1/2 a 9 Id y tiendas pieles curtidos.

De 9 a 9 1/2 Id de sedería y quincalla.

De 9 1/2 a 10 Id de viveres finos.

DIA 5 DE MAYO.—POR LA MAÑANA

De 8 a 8 1/2 Panaderías.

De 8 1/2 a 9 Cafés Confiterías.

De 9 a 9 1/2 Almacenes de pianos.

De 9 1/2 a 10 Id de lámparas.

POR LA NOCHE

De 8 a 8 1/2 Almacenes de relojes.

De 8 1/2 a 9 Idem de muebles.

De 9 a 9 1/2 Máquinas de coser.

De 9 1/2 a 10 Farmacias con venta de aparatos.

DIA 6 DE MAYO.—POR LA MAÑANA

De 8 a 8 1/2 Tiendas, sedería y quincalla.

De 8 1/2 a 9 Id de ferretería.

De 9 a 9 1/2 Id de tejidos con taller.

De 9 1/2 a 10 Id de peloterías.

POR LA NOCHE

De 8 a 8 1/2 Sastrierías con géneros.

De 8 1/2 a 9 Tiendas de loza.

De 9 a 9 1/2 Tejidos sin taller.

De 9 1/2 a 10 Instrumentos matemáticos.

DIA 7 DE MAYO.—POR LA MAÑANA

De 8 a 8 1/2 Comerciantes Banqueros.

De 8 1/2 a 9 Materiales de edificación.

De 9 a 9 1/2 Farmacias sin venta de aparatos.

De 9 1/2 a 10 Tiendas de heno y maíz.

POR LA NOCHE

De 8 a 8 1/2 Tiendas papel efectos escritorio.

De 8 1/2 a 9 Tiendas sombreros sin fábrica.

De 9 a 9 1/2 Id. modistas.

De 9 1/2 a 10 Confiterías.

DIA 9 DE MAYO.—POR LA MAÑANA

De 8 a 8 1/2 Tiendas talabartería.

De 8 1/2 a 9 Café Cantinas.

De 9 a 9 1/2 Bodegas.

De 9 1/2 a 10 Fondas.

POR LA NOCHE

De 8 a 8 1/2 Carnicerías.

De 8 1/2 a 9 Prestamistas sobre fianzas y sueldos.

De 9 a 9 1/2 Prestamistas sobre alhajas.

De 9 1/2 a 10 Rastros.

DIA 10 DE MAYO.—POR LA MAÑANA

De 8 a 8 1/2 Almacenes tabaco en rama.

De 8 1/2 a 9 Id. carbón vegetal.

De 9 a 9 1/2 Comisionistas por cuenta ajena.

De 9 1/2 a 10 Tratantes en ganados de todas clases.

POR LA NOCHE

De 8 a 8 1/2 Almacenes depósito sin venta.

De 8 1/2 a 9 Casas de cambios.

De 9 a 9 1/2 Comisionistas con muestras.

De 9 1/2 a 10 Casas de huéspedes.

DIA 11 DE MAYO.—POR LA MAÑANA

De 8 a 8 1/2 Restaurantes.

De 8 1/2 a 9 Fábricas de tabaco de Vuelta Abajo.

De 9 a 9 1/2 Fábricas de cigarros y picaduras.

De 9 1/2 a 10 Fábricas de tabacos de partido.

POR LA NOCHE

De 8 a 8 1/2 Fábricas de zapaterías.

De 8 1/2 a 9 Café Cantinas de Regla.

De 9 a 9 1/2 Bodegas de Regla.

De 9 1/2 a 10 Fondas de Regla.

DIA 13 DE MAYO.—POR LA MAÑANA

De 8 a 8 1/2 Fábricas de tabacos al por menor de Regla.

De 8 1/2 a 9 Café Cantina del Vedado.

De 9 a 9 1/2 Bodegas del Vedado.

De 9 1/2 a 10 Café Cantinas de Casa Blanca.

Habana, Abril 28 de 1904.

JUAN R. O'FARRELL, Alcalde Municipal.

C 924 3-6-3

CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE MAYO DE 1904.

Este mes está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El Circular está en las Siervas de María.

La Conversión de San Agustín, y San Pío V, papa y Santa Irene.

El modo como vivió la Santísima Virgen todo el tiempo que estuvo en el templo. Jamás se vió en conjunto tan completo de prendas y de virtudes, todas las más raras y las más eminentes. Todas las personas que velaban sobre ella estaban tan admiradas de lo que veían en ella, que la miraban como un milagro de sanidad, y como el más grande y más rico tesoro que había habido jamás en el templo.

En efecto, jamás hubo en el templo una Virgen más pura que María, dice San Ambrosio en la excelente pintura que nos hizo de esta Señora. Su modestia daba un nuevo brillo a su peregrina belleza, y su manselumbre un nuevo realce a su modestia: cada una de sus acciones tenía un carácter particular de santidad, hasta en su profunda humildad se descubría un aire magestuoso. Meditaba mucho y hablaba poco, dice el mismo padre: el amor divino en que estaba abrasado su corazón, la hacía amar el retiro, y no hallar gusto sino en las íntimas comunicaciones que tenía continuamente con su amado. Nunca se la vió ociosa: la oración, el trabajo de manos y la lectura de los libros santos, de los que tenía un conocimiento profundo, ocupaban todo su tiempo. Su espíritu siempre de acuerdo con su corazón no perdía jamás de vista a aquel a quien ella sola amaba más ardiente y más perfectamente que todos los seres juntos. "Toda su vida fué un espejo fiel de todas sus virtudes."

FIESTAS EL VIERNES

Misas solemnes.—En la Catedral de la Terceira a las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 5.—Corresponde visitar a Ntra. Sra. de las Nieves en Paula.

PRIMITIVA REAL

MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DE MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS PARROQUIA DE MONSERATE

Con motivo de celebrar la Santa Iglesia Católica el domingo 8 del corriente mes de Mayo la fiesta de NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, esta Ilustre Archicofradía celebrará una gran fiesta con arreglo al siguiente programa:

DOMINGO 8 DE MAYO

A las ocho y media de la mañana.—Sinfonía a grande orquesta del maestro Pastor, escrita para esta festividad.

A las once de la mañana.— Solemne fiesta en el Altar Privilegiado de la SANTISIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, con Sermón a cargo del Reverendo P. C. Arbeloa de la Compañía de Jesús.—Se ejecutará a toda orquesta la misa del maestro Mercadante, el Crucifijo de Faure.—Melodía para cuerda, con sordina, del maestro Saint-Saens y el Himno a MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS del maestro Ubeda.—La parte de canto está a cargo de los Sres. Pastor, Matheu, Sauri, Sarriñas y señoras González y Puente.—La orquesta de veinticinco profesores bajo la dirección del maestro Pastor, Miembro de la Academia de Bellas Artes de París.

Habana 4 de Mayo de 1904.

NICANOR S. TROXOSO, Mayordomo.

C. 932 4-5

Parroquia de nuestra Señora de Guadalupe.

El domingo 8 del actual, a las ocho y media de la mañana, tendrá efecto en esta Iglesia la festividad del Santo Cristo de la Salud. El Sermón está a cargo del R. P. Camarero de la Compañía de Jesús.

Habana 4 de Mayo de 1904.—El Párroco.—La Camarera. 5215 4-4

PRIMITIVA REAL y muy Ntra. Archicofradía DE M^{te} Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores.

El Síndico, NICANOR S. TROXOSO. C. 889 1-M

SOLEMNES CULTOS QUE A SAN FRANCISCO DE PAULA

se consagrarán en el presente año en la Iglesia y Hospital de su nombre.

El Jueves 23 del corriente, a las cinco de la tarde, se hará la bendición.

El Viernes 29 comenzará la Novena del Santo. A las 8 de la mañana de cada día, Misa Cantada; y después el rezo de la Novena.

El Sábado 7 de Mayo, a las 7 de la noche, Salve con Letanías.

El Domingo 8, a las seis de la mañana, Comunion Personal a las enfermas del Hospital; a las 7 1/2 comunion general; a las 8 1/2 la fiesta Solemne, en la que predicará el Sr. Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral; y a las 9 1/2 el Rosario del Obispo, Dr. Santos de Robles.

Después de la Misa se permitirá la entrada en el Hospital.

Habana Abril 22 de 1904. El Capellán, Alfredo V. Caballero, 10A1928 4911

SANTA TERESA.

El viernes primero, Día mediante, predicará el P. Capellán. A. M. D. G. 4-3

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARRAS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho e Hijo

SANTA CLARA 7.—HABANA C 706 28 414 4 A14

EL ANON DEL PRADO

CAJICAS Y ALVAREZ PRADO 110

ENTRE NEPTUNO Y VIRTUDES

Los dueños de este conocido establecimiento uno de los más populares y frecuentados por las familias habaneras, desearios de corresponder a la decidida protección que se les dispensa, han resuelto en el local del mismo grandes reformas con el propósito de colocarlo a la altura que demandó el progreso moderno.

Con tal motivo tienen el honor de invitar al público de esta capital y especialmente al bello sexo, para que se sirvan visitar estos Salones, en los cuales encontrarán grata acogida y la oportunidad de saborear los ricos HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONIS de variadas clases, especialidades de la casa; la riquísima LECHE PURA, procedente de una de las mejores vacueterías de la provincia; espumosos SANDWICHES, sencillos y hechos con centro CHOCOLATE SUPERIOR servido a la francesa o española, como se desea; DULCES FINOS, secos y en almíbar; LICORES LEGITIMOS de las marcas más acreditadas; CAFE PURO y aromoso caracoleño, de Puerto Rico, y por último, un excelente servicio de TABACOS Y CIGARRAS de las principales y más acreditadas marcas.

Los precios de esta casa no han sufrido alteración.

C-919 alt 1 M

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se curan tomando la PEPISINA y RUBARBO DE BOSQUE.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la PEPISINA y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa.

Los principales médicos lo recomiendan. Doce años de éxito creciente.

Se vende en todas las boticas de la Isla

C 886 ml

PROFESIONES

Dr. Fernando Méndez Capote

MEDICO-CIRUJANO

Cirujano del Hospital número 1.

Enfermedades de la mujer y cirugía especial. CONSULTAS DE 11 A 12.—Gratias solamente los martes y los sábados de 8 a 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina a San Nicolás. Teléfono 9024. C818 ind. 29-5 A

Virgilio de Zayas Bazán

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK

Ex-jefe de la Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975 C 750 12A

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Villadoa (FUNDADO EN 1899)

Un análisis completo, microscópico y químico. DOS pesos. Compostela 97, entre Muralta y Teniente Rey C 734

Dr. José Varela Zequeira

Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana, Director y Cirujano de la Casa de Salto Beneficencia de El Centro Gallego. Consultas de 3 a 4, Prado 34, Teléfono 581. 3617 78-31 Mz

DR. GUSTAVO LOPEZ

ENFERMEDADES DEL CIERREJO y de los NERVIOS

Consultas en Belascoain 105, próximo a Reina, de 12 a 2. C-741 9 A

Dr. J. Santos Fernández

OCULISTA

Consultas en Prado 105.—Costado de Villanueva. C818 26-24AB

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE

Catedrático auxiliar, jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2 Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 78.

Dom. J. Jesús María 57. Teléfono 585. 1011 166-28En

DR. RAFAEL PEREZ VENTO

Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunes, miércoles y viernes de 12 a 2. Barroca 22. C 782 17ab

DR. ERASTUS WILSON

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Monte 51, frente al Parque de Colón.—Establecido 38 años en la Habana. Horas de 8 a 4. 4674 26-AB23

GEORGE GRAFTROM

MEDICO DE MASAJE SUECO para señoras, niños, caballeros. Previo aviso, Empedrado núm. 75. Especialidad en la cara. 4664 26-23 Ab

DR. ANGEL PIEDRA

MEDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 816 25A

DR. IGNACIO PLASENCIA Y DR. IGNACIO V. PLASENCIA

ESPECIALISTAS EN PARTOS. ENFERMEDADES DE SEÑORAS. CIRUJIA EN GENERAL.

Consultas diarias de 1 a 8. Empedrado 60. Teléfono 295. C 845 3-MY

CARLOS DE ARMAS

ABOGADO

Domicilio: Samá 2, Teléfono 6331. Mariana. Estudio: Acosta 64. Teléfono 417. De 12 a 4. C 859 1 M

Francisco García Garófalo

ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 388. Cuba 23. Habana. C 848 1 M

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (incluye Venereos y Sífilis).

